

PENCO, A 28 DE Mayo 2025.-

**SR.
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PENCO
PRESENTE.**

La Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: Junta de Vecinos Antonio Varas

integrada por:

1 Ivonne Guarda Rojas

2 Oriana Rojas Riquelme

3 Jorge Castillo Capia.

Saludan a UD. e informan que el **DÍA** 28 DE Junio DEL AÑO 2025, A LAS 11⁰⁰ HORAS, en la Sede y/o lugar de funcionamiento ubicada en : Calle Balmaceda s/n Pobl. Antonio Varas
Sede Social.

se procederá a realizar las elecciones de Directorio de la referida organización comunitaria.

Lo que comunico a UD. en cumplimiento de la normativa legal y estatutaria que rige la organización y en pleno conocimiento que esta comunicación deber realizarse con una antelación mínima de **15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA LA ELECCIÓN.**

Para constancia de lo informado, firman los integrantes de la Comisión Electoral.

Oriana Rojas R.

(firma)

[Firma]

(firma)

Ivonne del C. J. R.

(firma)

JUNTA DE VECINOS N° 10
POBL. ANTONIO VARAS
Pers. Jurídica N° 62 del 17/07/92
PENCO